ACTA No. 01
27 de septiembre de 2021

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE PASTO - NARIÑO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025. SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 046 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021, EXPEDIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL DE PASTO PERIODO 2022-2025.

La Universidad del Atlántico certifica que según el proceso y verificando las fechas establecidas en el cronograma de actividades a ejecutar y establecidas en el Convenio interadministrativo.

Dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria para la elección del cargo de Contralor Municipal de Pasto, periodo 2022-2025 establecido en la Resolución No.046 del 30 de agosto de 2021 expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Pasto, se reunieron los señores: ALFREDO MORENO ROSSI identificado con cédula de ciudadanía número 8.666.265 de Barranquilla y DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA identificada con cédula de ciudadanía número 49.782.823 de Valledupar, para realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de las 45 hojas de vida de los aspirantes para participar en la convocatoria pública para la elección del Contralor Municipal de Pasto periodo 2022- 2025.

Siendo la hora y fecha señaladas, se dio cumplimiento a los términos determinados, suscribiendo la presente acta que contiene la lista de aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria. Quedando excluidos siete (7) de los inscritos y admitidos para continuar el proceso treinta y ocho (38) participantes, que se listan a continuación.

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el listado parcial de las Hojas de Vida que cumplen con los requisitos, mínimos:

LISTA DE ADMITIDOS:

No.	Documento de Identificación	Estado
1	13072394	Admitido
2	12988157	Admitido
3	80243484	Admitido
4	12980489	Admitido
5	13072024	Admitido
6	94070246	Admitido
7	52379278	Admitido
8	1085257545	Admitido
9	98399561	Admitido
10	1085257981	Admitido
11	12752151	Admitido
12	30728539	Admitido
13	1082775791	Admitido
14	1085265626	Admitido
15	1088589040	Admitido
16	1085297522	Admitido
17	98390644	Admitido
18	59122028	Admitido
19	87217264	Admitido
20	59314770	Admitido
21	98356818	Admitido
22	1085264326	Admitido
23	1085265358	Admitido
24	30731639	Admitido
25	36954495	Admitido
26	18129573	Admitido
27	59817428	Admitido
28	87068877	Admitido

29	79314786	Admitido
30	1085294548	Admitido
31	36758398	Admitido
32	87490084	Admitido
33	13071137	Admitido
34	98325779	Admitido
35	98326176	Admitido
36	12998397	Admitido
37	5204279	Admitido
38	12748702	Admitido

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el listado parcial de las Hojas de Vida que no cumplen con los requisitos, mínimos y por tal razón están Inadmitidas:

No.	Documento de Identificación	Estado	Observación
1	12749995	No Admitido	Tiene cargo de nivel directivo municipal: Contralor provincial de Pasto
2	27091479	No Admitido	Tiene cargo de nivel directivo orden municipal: Contralor (E) - Director de control fiscal -Contraloría Pasto
3	12982923	No Admitido	Tiene cargo de nivel directivo municipal: Contralor provincial de Pasto
4	59314791	No Admitido	Tiene cargo de nivel directivo orden municipal: Director de RESPONSABILIDAD FISCAL - Contraloría Pasto
5	98322014	No Admitido	Tiene sanciones Disciplinarias en Procuraduría
6	37013012	No Admitido	Tiene cargo de nivel directivo orden municipal: Director de control fiscal -Contraloría Pasto
7	1061723397	No Admitido	No adjunta declaración de inhabilidad

ARTÍCULO TERCERO: se establecen las CONDICIONES PARA RECLAMACIONES así:

- Las reclamaciones se recepcionaran en la Secretaria General del Concejo Municipal de Pasto, en el Horario: 8:00 am a 4:00 pm, del 4 al 12 de octubre, según cronograma.
- En el asunto enunciar aspirante a contralor municipal de Pasto
- Remitir nombres completos, cedula y dirección de correo electrónico registrado en la hoja de vida del aspirante

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del 2021.

Cordialmente,

ALBERTO MORENO ROSSI
Decano Facultad de Ciencias Básicas

DURVIS MARIA LACOUTURE VEGA
Asesora Gestión Proyectos